

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

Area de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Número de plaza: 598

**Comisión titular:**

Presidente: Doctor don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctor don Juan Gimeno Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Gracia Rodríguez Brito, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña María Jesús de Torre Resa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Carlos Sánchez Vacas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doctora doña María Jesús Francisco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doctor don Luis M. Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña María Luzdivina Rozado Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Constantino Arosa Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Cavero Alvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**18549 RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

**2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:**

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

**3. Requisitos específicos para cada tipo de plaza:**

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Catedrático de Escuela Universitaria: Título de Doctor.

3.4 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero superior, salvo las áreas específicas citadas en el Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

**4. Plazo y presentación de instancias:**

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.0.52.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por

formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado; uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

6. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

7. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 8 de julio de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**ANEXO I**

357. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar: Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

358. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

359. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Medicina Veterinaria. Actividad docente a realizar: Propedéutica Clínica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

360. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar: Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

361. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar: Botánica Criptogamia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

362. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Medicina Veterinaria. Actividad docente a realizar: Patología General, Propedéutica Clínica y Patología Médica y de la Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

363. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar:

Biología General y Aplicada para la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

364. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Física, Química y Expresión Gráfica. Actividad docente a realizar: Química Aplicada para las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y de Ingeniería Técnica Minera. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

### ANEXO II

Don .....  
con DNI ....., nacido en ..... el .....

con domicilio en ....., calle ....., C. P. ....., teléfono .....  
estando en posesión del título de .....

Solicita ser admitido al concurso número ..... convocado el .....  
para cubrir la(s) plaza(s) de .....  
Área de conocimiento .....  
Departamento .....  
a cuyos efectos presenta la siguiente documentación .....

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León..

### ANEXO III

#### MODELO DE CURRICULUM

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	Lugar y fecha de expedición .....
Número del DNI .....	Fecha .....
Nacimiento: Provincia .....	Localidad .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Universidad y Centro de expedición	Organismos y fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPENADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

## 4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

## 6. PUBLICACIONES (libros)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

## 5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

## 7. PUBLICACIONES (artículos) (\*)

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
---	--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
--	--

8. OTRAS PUBLICACIONES	
------------------------	--

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
------------------------------------	--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

## 16. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

16. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

## 17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

## 18. OTROS MERITOS

18. OTROS MERITOS

**18550** RESOLUCION de 16 de julio de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se subsanan errores en la de 26 de mayo de 1992, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

Advertido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 23 de junio de 1992, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21139, Comisión número 258, donde dice: «Vocales: Don Antonio Abadía Caselles, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Vocales: Don Antonio Abadía Caselles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

Alicante, 16 de julio de 1992.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.